

Número 5874

BENIEL**EDICTO**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de mayo de 1994, acordó aprobar un proyecto de contrato de préstamo con Cajamurcia, por importe de 40.000.000 de pesetas, cuyo destino es financiar parte de las inversiones incluidas en el Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1994, siendo las características de dicho contrato de préstamo las siguientes:

- Importe del préstamo: 40.000.000 de pesetas.
- Tipo de amortización: constante capital + intereses.
- Interés: M.I.B.O.R., a un año y el margen de un punto, con referencia a la fecha de formalización del contrato.
- Comisión de apertura: 0,50%.
- Plazo de amortización: 10 años + 1 de carencia de capital.
- Periodicidad: trimestral, tanto en liquidación de intereses como amortización de capital.

Hallándose expuesto al público el expediente en esta Secretaría municipal por el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a efectos de reclamaciones.

Beniel a 9 de mayo de 1994.— El Alcalde, José Manzano Aldeguer.

Número 5450

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****ANUNCIO**

Aprobación inicial del Proyecto de Liquidación del Proyecto de Urbanización del E.D. El Palmar A, 1.ª fase

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 30 de marzo, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente el Proyecto de Liquidación del Proyecto de Urbanización del E.D. El Palmar "A", 1.ª fase".

Lo que se somete a información pública por el plazo de 15 días a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante el cual podrán conocer el contenido del mencionado proyecto en esta Gerencia de Urbanismo, sita en

Plaza de Europa, s/n, y formular ante la misma las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 11 de abril de 1994.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 5453

MOLINA DE SEGURA**ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso oposición para la contratación laboral indefinida de tres plazas de Peón de Servicios del Instituto Municipal de Deportes, vengo en resolver:

1.— Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos los siguientes, por orden alfabético:

Admitidos:

Nombre y apellidos	D.N.I.
Alcázar Torres, Francisca	27.467.836
Alcázar Torres, Miguel Ángel	34.791.521
Asensio Viudez, Ginés	23.188.983
Cano Kucera, José Manuel	29.061.214
Carrillo Blázquez, José	43.501.491
Carpes Hernández, Jesús	77.508.626
Casalins Manzanares, Rafael	27.468.553
Cuesta Hernández, José	22.475.890
Davía Sánchez, Antonio	7.537.334
Dólera Cutillas, Antonio Enrique	29.057.571
Galán García, José Luis	24.182.849
Garay Barquero, Luis	22.388.207
García González, Francisco	22.458.239
García Martínez, Joaquín	52.815.456
García Olivares, Manuel	22.470.545
García Sánchez, Pedro	27.430.798
Gil Fernández, Antonia	77.517.846
Gil Fernández, Aurora	27.434.998
Gil Fernández, José M.ª	29.057.964
Hernández Pérez, Gabriel	29.063.609
Huéscar Sánchez, Diego	34.785.529
Lisón Benedicto, Ángeles	74.337.552
López Navarro, José A.	42.092.210
Lozano Martínez, Félix	29.061.806
Marco Medina, Pedro	74.291.634
Marín Navarro, Francisco	27.453.339
Martínez Conesa, David	29.065.004
Martínez Gil, Cornelio	22.482.978
Martínez Marín, José	74.341.050
Palazón Cascales, Jacinto	29.063.891

Nombre y apellidos	D.N.I.
Pastor Pastor, Salvador	29.057.841
Piñero Pilaro, Yolanda	27.433.133
Reche García, Manuel	22.447.461
Riquelme Quintana, Lucas Ezequiel	29.058.458
Riquelme Ruiz, Francisco Javier	29.060.138
Romero García, Jesús	77.508.595
Rosauro Marín, José Francisco	27.431.668
Rosauro Piqueras, José	74.336.672
Rosauro Selva, Joaquín	27.434.782
Rosauro Selva, José	29.060.581
Sánchez Buendía, Gregorio	29.057.999
Semitiel Saorín, Pascual	29.040.468
Serrano Navarro, Rafael Modesto	29.065.965
Tomás García, Rafael	29.060.159
Torrecillas González, Francisca	77.503.919

Excluidos:

Nombre y apellidos	D.N.I.
Luengo Fructuoso, M. ^a Concepción	22.480.111

— Causa: Instancia presentada fuera de plazo.

De conformidad con la base quinta, se concede un plazo de 10 días hábiles para posibles reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna se considerará elevada automáticamente a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

2.— La composición del Tribunal calificador que ha de juzgar el proceso selectivo será la siguiente:

Presidente:

Don Antonio Ruiz García, Presidente del I.M.D.

Vocal Secretario:

Don Enrique Medina Marín, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Vocales:

— Doña María José Lasheras Sánchez, titular y doña Concepción Campoy Bernal, suplente, ambas en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

— Don Fulgencio Manzano Hernández, Jefe del Servicio.

— Don Manuel Ramón Nicolás, Delegado de Personal del I.M.D.

Asesor nombrado por la Presidencia:

Don Jesús Gómez Ruiz, Coordinador del Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28

y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de 10 días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3.— La fase del concurso de la base séptima dará comienzo el día 26 de mayo de 1994, a las 18 horas.

4.— Los ejercicios de la oposición de la base octava darán comienzo el próximo día 7 de junio de 1994, a las 18 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Parque de la Compañía, s/n, debiendo venir provistos de D.N.I. y demás elementos precisos para la ejecución de los mismos.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra L del primer apellido.

Molina de Segura, 28 de abril de 1994.— El Presidente.

Número 5451

LORQUÍ

ANUNCIO

Este Ayuntamiento, en sesión de 4-4-94, acordó adherirse al protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos, suscrito entre la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Murcia, Federación de Municipios de la Región de Murcia y Federación de Asociaciones Murcianas de Disminuidos Físicos.

Lo que se hace público en cumplimiento de la cláusula novena del citado protocolo.

Lorquí, a 8 de abril de 1994.— El Alcalde, Antonio Carbonell Manzano.

Número 5454

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado don Antonio Plazas Pedreño (expediente 32/94 MJ), licencia para instalación de explotación bovina, en La Magdalena.

Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 21 de febrero de 1994.— El Alcalde.